



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES

Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: GA-Fo-02

PROYECTO PEDAGÓGICO

VERSIÓN: 01

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

TÍTULO	PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO Y EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA
FECHA	Enero 14 del 2025
RESPONSABLES	Efraín Bustamante Ramírez (Líder proyecto) Damian Ricardo Tijaro Ramos Cristian Leonardo Rivera Serna Héctor Bernardo Ramírez Medina (Coordinador Acompañante)
LUGAR DE EJECUCIÓN	Sede principal
TIEMPO DE EJECUCIÓN	11 meses

2. CARACTERIZACIÓN

JUSTIFICACIÓN

La relevancia de la educación económica y financiera, y por tanto del proyecto radica en mostrar a la comunidad educativa la importancia de establecer hábitos financieros y emprendedores, a tomar mejores decisiones en cuanto al gasto, al ahorro y a la inversión. Además de proyectarlos a una visión de futuro, en la cual puedan acceder a la educación superior, vincularse al mundo laboral, crear su propia empresa o resolver situaciones de la vida cotidiana.

Además, que los jóvenes y sus familias descubran la importancia del trabajo en equipo en las distintas etapas de la creación y ejecución de un proyecto emprendedor e innovador, así como la importancia de las relaciones de colaboración que se pueden establecer para alcanzar un beneficio común.

Uno de los objetivos institucionales apunta a la formación integral de los estudiantes. Es por esto que el propósito fundamental del proyecto cátedra de emprendimiento y educación económica y financiera es promover en la comunidad educativa el desarrollo de competencias básicas, ciudadanas, y de emprendimiento, así como el pensamiento crítico y reflexivo necesario para la toma de decisiones responsables sobre temas económicos y financieros.

El ser emprendedor es un modo de sentir, pensar y actuar. Está orientado hacia la búsqueda y el aprovechamiento de oportunidades, en lugar de conformarse con los recursos que se poseen. Esto implica pensar en términos de creadores de trabajo en vez de buscadores de empleo. Está asociado a la creación de riqueza y su distribución social, fortaleciendo valores, creencias, hábitos, costumbres y normas, que surgen en la interrelación social, los cuales generan patrones de comportamiento colectivos y establece una identidad entre sus miembros y lo identifica y diferencia de otros grupos.

Dado que la institución educativa tiene como misión potenciar ciudadanos integrales, emprendedores, propositivos, respetuosos de la diferencia y competentes para desenvolverse en el contexto en que se



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES

Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: GA-Fo-02

PROYECTO PEDAGÓGICO

VERSIÓN: 01

encuentran, lo que pretende es prepararlo para los retos venideros; en este sentido la educación económica y financiera constituye uno de los grandes aportes al horizonte institucional.

Además, se debe tener en cuenta la importancia que tiene en la contemporaneidad la educación en competencias financieras, ya que queremos estudiantes preparados como personas, como miembros activos de la sociedad y como seres útiles que emprenden con acierto sus proyectos de vida.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿Cómo fomentar en los estudiantes de la Institución Educativa Fundadores la cultura del ahorro y qué gestionen estos a través de ideas de negocios o adquiriendo competencias laborales?

Las niñas, niños, adolescentes, y jóvenes de la institución educativa Fundadores de Medellín, carecen de competencias básicas, ciudadanas, y de emprendimiento, así como de pensamiento crítico y reflexivo necesario para la toma de decisiones responsables sobre temas económicos y financieros que favorezcan la construcción de sus proyectos de vida con calidad y sostenibilidad.

POBLACIÓN

La población beneficiaria del proyecto son los estudiantes de la Institución Educativa Fundadores, tanto de bachillerato como de primaria. Así mismo, se puede decir que de forma indirecta estarán beneficiados los padres de familia o acudientes y con ello toda la comunidad educativa en general.

La población a la cual va dirigido este proyecto es muy heterogénea en sus características; se resaltan las siguientes entre estudiantes y padres de familia:

- Nivel de educación variado.
- Nivel económico variado medio bajo.
- La motivación por el estudio es baja.
- La interiorización de valores y ética son secundarios.
- El acceso a oportunidades de trabajo es muy reducido.

MARCO LEGAL

Bajo el marco normativo: La Constitución Política de Colombia, Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), Ley 1450 de 2011(Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, Programa de educación en Economía y Finanzas) y el Decreto 457 de 2014 (Sistema Administrativo Nacional para la Educación Económica y Financiera) se establece fomentar la cultura del buen manejo financiero y que se inicie un proceso desde los primeros años de vida de las personas. Este proceso debe contemplar estrategias encaminadas a llevar a la persona al convencimiento que mediante la creación de proyectos productivos se puede llegar a triunfar tanto personal como económicamente. Desde este concepto el gobierno apoya la idea fortaleciéndola desde:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES

Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: GA-Fo-02

PROYECTO PEDAGÓGICO

VERSIÓN: 01

Ministerio de Educación Nacional: Ley 115 de febrero 8 de 1994: “Ley general de educación”

ARTICULO 5. Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

Numeral 3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

Numeral 9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

Así mismo el artículo 13 define que, es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a “[...] c) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y responsabilidad”.

ARTÍCULO 31. Áreas fundamentales de la educación media académica. Para el logro de los objetivos de la educación media académica serán obligatorias y fundamentales las mismas áreas de la educación básica en un nivel más avanzado, además de las ciencias económicas, políticas y la filosofía (Ministerio de Educación Nacional , 1994).

Ministerio de Educación Nacional: Ley 1014 de enero 26 de 2006: “Dé fomento a la cultura del emprendimiento”

Artículo 2., literal a y literal e, la cultura del emprendimiento en la sociedad colombiana a partir de la promoción del espíritu emprendedor en todos los establecimientos educativos del país, en el cual propenda y trabaje conjuntamente sobre los principios y valores que establece la Constitución y la ley.

Para el diseño de este proyecto al interior de la institución, se debe tener en cuenta:

Artículo 13., Enseñanza obligatoria: “En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, educación básica, educación básica primaria, educación básica secundaria, y la educación media, cumplir con:

1. Definición de un área específica de formación para el emprendimiento y la generación de empresas, la cual debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios.
2. Transmitir en todos los niveles escolares conocimiento, formar actitud favorable al emprendimiento, la innovación y la creatividad y desarrollar competencias para generar empresas.
3. Diseñar y divulgar módulos específicos sobre temas empresariales denominados “Cátedra Empresarial” que constituyan un soporte fundamental de los programas educativos de la enseñanza



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES

Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: GA-Fo-02

PROYECTO PEDAGÓGICO

VERSIÓN: 01

preescolar, educación básica, educación básica primaria, educación básica secundaria, y la educación media, con el fin de capacitar al estudiante en el desarrollo de capacidades emprendedoras para generar empresas con una visión clara de su entorno que le permita asumir retos y responsabilidades.

4. Promover actividades como ferias empresariales, foros, seminarios, macro-ruedas de negocios, concursos y demás actividades orientadas a la promoción de la cultura para el emprendimiento de acuerdo a los parámetros establecidos en esta ley y con el apoyo de las Asociaciones de Padres de Familia.

Ley 1450 de 2011, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: En su **ARTÍCULO 145** crea el Programa de Educación en Economía y Finanzas. “El Ministerio de Educación Nacional incluirá en el diseño de programas para el desarrollo de competencias básicas, la educación económica y financiera, de acuerdo con lo establecido por la Ley 115 de 1994”.

Así mismo, el Capítulo III “Crecimiento Sostenible y Competitividad”, de las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 señala que “[...] El ciudadano que el país necesita debe estar en capacidad de contribuir a los procesos de desarrollo cultural, económico, político y social y a la sostenibilidad ambiental; en el ejercicio de una ciudadanía activa, reflexiva, crítica y participativa, que conviva pacíficamente y en unidad, como parte de una nación próspera, democrática e incluyente”.

La EEF contribuye al desarrollo de la política de calidad en el sentido de que niños, niñas y jóvenes reciben “[...] Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Una educación competitiva que contribuye a cerrar brechas de inequidad, centrada en la institución”.

Decreto 457 de 2014: Esta norma organiza el Sistema Administrativo Nacional para la Educación Económica y Financiera y crea la Comisión Intersectorial para la Educación Económica y Financiera. El decreto recoge lo propuesto en la Ley 1328 de 2009 y la Ley 1450 de 2011, en cuanto a que la EEF constituye un tema que debe ser abordado en los establecimientos educativos como una herramienta en el proceso de construcción ciudadana, con el fin de que los estudiantes reconozcan las diversas relaciones que establece el ser humano con el manejo de los recursos para el bienestar común e individual. Otro de sus propósitos es la formación de los estudiantes en la toma de conciencia como sujetos económicos y que comprendan cómo, en lo local y en lo global, existen dinámicas y prácticas económicas diversas.

Decreto 1075 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación

MARCO TEÓRICO

El emprendimiento es una actitud del individuo frente a su entorno para identificar oportunidades que generan beneficios. La Ley 1014 de 2006 define el emprendimiento como:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES

Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: GA-Fo-02

PROYECTO PEDAGÓGICO

VERSIÓN: 01

“[...] una forma de pensar, razonar y actuar, centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad”.

La Educación Económica y Financiera permite desarrollar las competencias necesarias para comprender el contexto, así como la dinámica social y económica en que se puede viabilizar la realización de una idea emprendedora. La comprensión de las relaciones económicas entre los agentes y el mercado, potencia la adquisición y desarrollo de capacidades adicionales para identificar nichos para la acción, mientras que las habilidades financieras proporcionan el acceso y la administración de los recursos implicados.

Una de las apuestas del Ministerio de Educación Nacional hacia el mejoramiento de la calidad educativa ha sido promover una cultura del emprendimiento en la cotidianidad de la vida escolar. Esta visión implica que, en los temas de gestión escolar, los establecimientos educativos deben plantear actividades y estrategias que contribuyan a este fin.

En este sentido, los planes de estudio y de aula, los proyectos pedagógicos, las actividades institucionales, los proyectos pedagógicos productivos y empresariales, entre otras actividades propias de la vida escolar, sirven como una herramienta para formar a las y los estudiantes en la cultura del emprendimiento por medio de actitudes emprendedoras que promueven el desarrollo de competencias básicas, laborales, ciudadanas y empresariales, dentro del sistema educativo y su articulación con el sector productivo¹². En efecto, la EEF se constituye en los establecimientos educativos como una de las estrategias que aporta a la cultura del emprendimiento, en cuanto se plantea como un proyecto transversal que contribuye al desarrollo de las competencias necesarias para la planeación, administración y toma de decisiones en su entorno económico y financiero. (Ministerio de Educación Nacional, 2008).

3. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Promover en la comunidad educativa el desarrollo de competencias básicas, ciudadanas, y de emprendimiento, así como el pensamiento crítico y reflexivo necesario para la toma de decisiones responsables sobre temas económicos y financieros.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover en los niños, niñas y jóvenes de la institución educativa Fundadores el desarrollo de proyectos de emprendimiento que mejoren su calidad de vida y sean sostenibles en el tiempo.
- Capacitar la comunidad educativa en conceptos básicos de educación financiera, que permitan transformar contextos desde una perspectiva social y económica, a través de los diferentes medios de comunicación institucionales.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES

Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: GA-Fo-02

PROYECTO PEDAGÓGICO

VERSIÓN: 01

4. METAS / RESULTADOS ESPERADOS

Tres actividades relacionadas con emprendimiento y educación financiera que involucren y formen a la comunidad educativa. Una de ellas informativa a través de las redes sociales de la institución educativa y dos prácticas ejecutadas en las aulas de clase.

80% de los estudiantes partícipes de las actividades prácticas con producciones textuales y gráficas relacionadas con ideas de proyectos emprendedores.

5. INDICADORES DE DESEMPEÑO

$$Ind\ 1 = \frac{\text{Número de actividades ejecutadas}}{\text{Número total de eventos planeados}} \times 100$$

$$Ind\ 2 = \frac{\text{Número de estudiantes partícipes de las actividades prácticas con productos asociados}}{\text{Total de estudiantes partícipes de las actividades prácticas}} \times 100$$

6. METODOLOGÍA / TRANSVERSALIZACIÓN / RECURSOS

METODOLOGÍA	TRANSVERSALIZACIÓN	RECURSOS
Para el desarrollo de actividades la metodología debe ser activa, dinámica, cambiante, abierta, debe basarse en aprender a hacer, optimizando sus habilidades y destrezas, empleando todos los recursos y avances tecnológicos que dispone la institución. La motivación será constante con el propósito de mantener centrada la atención del estudiante y su interés en el desarrollo de los distintos temas, invitación al ahorro a gestionar ideas de negocio. Las diferentes definiciones y principios van acompañados de ejemplos, prácticas y teorías de fácil comprensión con una creatividad ilustrada, descriptiva, teórica,	Involucra las áreas básicas, espacios y prácticas educativas, favoreciendo las relaciones entre campos de conocimiento, y entre estos, el contexto de las y los estudiantes y el establecimiento educativo. Incorpora los saberes de las personas reconociendo la diversidad de los grupos poblacionales, su cosmovisión y cultura. Se enmarca en el enfoque de derechos, las políticas de equidad de género y educación inclusiva. Potencia la participación de la comunidad educativa, escucha e integra los aportes de distintos sectores sociales y de los sectores económicos como el productivo, financiero, cooperativo y de	INSTRUMENTOS, RECURSOS HUMANOS: Estudiantes, padres de familia, docentes y directivos docentes FÍSICO: Planta física de la Institución, fotocopias, Salas de Computadoras, medios de videos, cartillas del programa de Educación Financiera, redes sociales entre otros VIRTUALES: http://www.fundacionbancolombia.org/noticias/educacion-financiera.html



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES

Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: GA-Fo-02

PROYECTO PEDAGÓGICO

VERSIÓN: 01

práctica, ética y logística.

Durante todo el proceso se integrarán los conocimientos con las siguientes herramientas de aprendizaje:

1. Motivación de las y los estudiantes relacionada con las situaciones cotidianas y actividades económicas que están relacionadas con los recursos de su barrio.
2. Lectura de contexto.
3. Selección de una problemática.
4. Diseño de la propuesta de incorporación curricular de la problemática seleccionada.
5. Sensibilización de otros actores de la comunidad sobre el tema objeto del proyecto.
6. Desarrollo conceptual desde las áreas o asignaturas en relación con los contextos económicos y financieros.
7. Espacios de socialización y diálogo de saberes de la comunidad educativa.

Propuestas y alternativas de solución.

servicios.

En la institución, con la dinámica de compromiso y trabajo conjunto de estudiantes y docentes. Se pueden transversalizar, además, con asignaturas como matemáticas, tecnología, emprendimiento y otras disciplinas de con los proyectos planteados por los estudiantes.

- Cartillas del Programa de Educación Financiera.
- Guía 39. La cultura del emprendimiento en los establecimientos educativos (MEN 2011)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES

Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: GA-Fo-02

PROYECTO PEDAGÓGICO

VERSIÓN: 01

7. CRONOGRAMA ANUAL DE PROYECTO

Fecha	Descripción de la actividad	Responsable	Recursos	Presupuesto
Semana 15: 5 al 9 de mayo	Publicación de tips sobre educación financiera en las redes sociales de la institución educativa y orientación de grupo para la promoción de la educación financiera y el emprendimiento (propuestas de proyectos emprendedores con base en necesidades identificadas en el entorno barrial).	Efraín Bustamante Ramírez (Líder proyecto) Damian Ricardo Tijaro Ramos Cristian Leonardo Rivera Serna	Redes sociales de la institución educativa. Internet. Computador Guía de orientación de grupo. Televisores de las aulas de clase. Computador portátil con conexión a internet y cable HDMI o memoria USB con los videos a socializar.	
Semana 38: 10 al 14 de noviembre	Cine foro para la promoción del emprendimiento en la comunidad estudiantil. Película "Hambre De Poder" (Historia de la empresa de comidas rápidas McDonald's) para bachillerato. Capítulo Del Chavo Del Ocho "Aguas Frescas" para primaria.	Efraín Bustamante Ramírez (Líder proyecto) Damian Ricardo Tijaro Ramos Cristian Leonardo Rivera Serna	Película "Hambre De Poder" (Historia de la empresa de comidas rápidas McDonald's) para bachillerato. Capítulo Del Chavo Del Ocho "Aguas	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES

Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: GA-Fo-02

PROYECTO PEDAGÓGICO

VERSIÓN: 01

Frescas" para primaria.

Guías de orientación de grupo.

Televisores de las aulas de clase.

Computador portátil con conexión a internet y cable HDMI o memoria USB con los videos a socializar.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES

Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: GA-Fo-02

PROYECTO PEDAGÓGICO

VERSIÓN: 01

8. BIBLIOGRAFÍA

Presidencia de la República. (Actualizado 11 de febrero de 1992). Constitución Política de Colombia. Obtenido de la Secretaría del Senado: <http://www.secretariassenado.gov.co/index.php/constitucion-politica>

Ministerio de Educación Nacional. (8 de febrero de 1994). Ministerio de Educación Nacional. Obtenido de https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Ministerio de educación Nacional. (8 de 3 de 2022). Guía 21, competencias laborales. Obtenido de Colombia Aprende: <https://www.mineduacion.gov.co/1621/article-106706.html>

Ministerio de Educación Nacional. (2008). Orientaciones pedagógicas, educación económica y financiera. 13.

Toro Plazas, N. A. (2009). CÓMO LA FORMACIÓN EMPRESARIAL IMPARTIDA POR LA PONTIFICIA. UNIVERSIDAD JAVERIANA.